

# **FRENO A LA INJUSTICIA Y A LA DESIGUALDAD**

## **No a la ratificación de los Acuerdos negociados por la Unión Europea con Centroamérica, Colombia y Perú.**

Octubre del 2010

Manifiesto de Organizaciones, Redes y Movimientos Sociales de América Central, Región Andina y la Unión Europea

En la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre la Unión Europea y América Latina y El Caribe, celebrada en Madrid el 18 de mayo de 2010 se anunciaron la culminación de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y de un Acuerdo Comercial Multipartes entre la UE y Colombia y Perú.

Las organizaciones, redes y movimientos sociales de las tres regiones que tuvieron también la oportunidad de encontrarse en Madrid en el marco de la Cumbre Alternativa de los Pueblos para debatir sobre el alcance y posibles impactos de los Acuerdos negociados, acordaron coordinar acciones de información, sensibilización, incidencia y movilización sobre los peligros que entrañan los Acuerdos negociados. Como parte de este proceso, hacen público el siguiente Manifiesto:

La crisis económica mundial ha cuestionado el paradigma del "libre comercio" en que se sustentan los acuerdos negociados. La lógica predominantemente "librecambista" de los Acuerdos negociados entre la UE y Centroamérica y la UE y Colombia y Perú, corresponde a un modelo en crisis que va a limitar fuertemente la autonomía de los Estados parte para promover y definir políticas regionales y nacionales de desarrollo en beneficio de las mayorías. El cierre de estos acuerdos se da en un contexto de crisis múltiple: económica, climática, energética y alimentaria que afecta fuertemente a los países del Sur y especialmente a los países centroamericanos y andinos, derivado de la vulnerabilidad ambiental que los caracteriza.

### **1. De Acuerdos de Asociación a Acuerdos de Libre Comercio.**

Los Acuerdos negociados privilegian ante todo los intereses comerciales de la UE, tanto en el acceso a mercados, como en el alcance de los temas de servicios, inversiones, compras gubernamentales, propiedad intelectual entre otros. A cambio los países centroamericanos, así como Colombia y Perú han logrado "algunas ventajas" en acceso a mercados, que no hacen otra cosa que consolidar el acceso que ya tenían estos países en el marco del Sistema General de Preferencias (SGP), reafirmando el carácter de países exportadores de materias primas y por ende, su vulnerabilidad frente a los mercados internacionales.

### **2. Acuerdos abismalmente Asimétricos.**

Las asimetrías en los niveles de desarrollo, bienestar y calidad de vida entre la UE y América Central, Colombia y Perú son abismales. La reducción de estas asimetrías entre las regiones, y al interior de estas, era un propósito prioritario de las negociaciones, no obstante los Acuerdos negociados no

incorporan mecanismos realmente efectivos que contribuyan a reducirlas, por el contrario, las exacerban.

Los resultados de la negociación del sector lácteo, es un ejemplo de esta inequidad. Ya que el ingreso de los lácteos subsidiados europeos van generar un desplazamiento de los mercados internos centroamericanos y andinos, afectando a los productores locales y comprometiendo la soberanía alimentaria de estas regiones, tomando en cuenta que la leche es un alimento esencial de la canasta básica familiar.

3. Los Acuerdos negociados lejos de favorecer, afectan los procesos de integración regional en curso.

Fortalecer los procesos subregionales de integración, el andino y el centroamericano, fue uno de los objetivos fundamentales enunciados por la UE con estos Acuerdos y presentado como una diferencia significativa frente a los Tratados de Libre Comercio negociados con los Estados Unidos. No obstante, la evolución de la negociación demostró su incoherencia al respecto. En lo que se refiere al proceso de integración andino, el haber aceptado continuar la negociación con tan solo dos miembros Perú y Colombia, ha contribuido a agudizar las tensiones ya existentes entre los países miembros de la Comunidad Andina. De la misma manera, la aceptación de Panamá, como parte del Acuerdo, sin haber cumplido previamente con el ingreso al Sistema de Integración Económico Centroamericano - SIECA y tras haber anunciado su retiro del Parlamento Centroamericano - PARLACEN, afecta la institucionalidad centroamericana.

El Gobierno ecuatoriano ha anunciado la disponibilidad de negociar un Acuerdo de Comercio para el Desarrollo con la UE, sin embargo la poca flexibilidad que ha demostrado la UE en las negociaciones precedentes hace poco probable pensar que una negociación bajo estas características pueda llevarse a cabo. Sin embargo, y ante este escenario las organizaciones demandamos que este proceso sea consultado y consensuado con la población, respete la Constitución de Ecuador y se enmarque en los principios de igualdad y equidad para el Buen Vivir. Las organizaciones, redes y movimientos sociales nos mantendremos vigilantes al rumbo que tomen estas conversaciones.

4. Liberalizar el acceso a recursos naturales y sectores estratégicos limita las posibilidades de desarrollo y coarta la soberanía de los Estados. Los recursos naturales, la biodiversidad, los conocimientos ancestrales, los servicios públicos, las fuentes de agua, los recursos minerales y energéticos tanto de Centroamérica como de la región andina, han sido objetivo codiciado de las empresas transnacionales de Europa y Estados Unidos. Los Acuerdos negociados favorecen los intereses de las multinacionales Europeas en estas áreas. Poner sectores estratégicos para el desarrollo de las regiones al servicio de los afanes de lucro de empresas europeas, afecta las posibilidades hacia futuro de la integración económica regional, la soberanía de los Estados y viene a reafirmar el paradigma en crisis del libre comercio, haciendo caso omiso de sus efectos.

5. Los Acuerdos negociados con la UE pueden agudizar los conflictos existentes en Colombia, Perú y la región centroamericana.

Los modelos extractivistas que se vienen aplicando tanto en Centroamérica, como en la región andina, generan el rechazo de la población y la movilización

social en defensa del territorio y de los recursos naturales, principalmente, de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Los Acuerdos negociados con la UE tienden a fortalecer este modelo con lo cual van a contribuir a exacerbar los conflictos socio ambientales existentes.

6. Los Acuerdos negociados no privilegian la defensa y protección de los derechos humanos sobre el libre comercio. Estos Acuerdos, además de contener medidas que afectarán los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos centroamericanos, peruano y colombiano, no incluyen mecanismos efectivos que condicionen las preferencias comerciales al adecuado cumplimiento de los derechos humanos, y para ello incluyan mecanismos efectivos de sanción comercial frente a violaciones.

Adicionalmente, vale la pena subrayar como la culminación de las negociaciones estuvo por encima de cualquier otra consideración referida al buen gobierno o los derechos humanos: ni la crisis democrática de Honduras tras el golpe de Estado o las graves violaciones a la libertad sindical en países como Colombia, Guatemala o Panamá ocurridas durante la negociación lograron alterar el curso de las mismas. Estas situaciones evidenciaron la incoherencia de la Unión Europea, que priorizó el avance y culminación de los Acuerdos, y evidenció la ausencia de mecanismos efectivos de protección.

7. Los Acuerdos Negociados limitan las posibilidades de participación de la sociedad civil en la implementación de los Acuerdos.

A lo largo de las negociaciones las propuestas y recomendaciones de diversas organizaciones y movimientos sociales de las tres regiones fueron desconocidas. Tampoco el acuerdo contempla una participación vinculante, amplia y diversa de organizaciones y movimientos sociales. Los Foros previstos son un mecanismo de participación insuficiente, que no garantizan la transparencia ni la democracia en el Acuerdo.

8. Los Acuerdos negociados desconocen los Estudios de impacto socio ambiental.

Los Estudios de Impacto Socio Ambiental -encomendados por la Comisión Europea

y publicados antes de la finalizar las negociaciones- pese a sus limitaciones, hacían referencia a impactos en algunas áreas sensibles. A pesar de contar con esta advertencia, las partes desconocieron de plano estos resultados a la hora de definir los textos de los Acuerdos, mostrando que no se buscó corregir estos posibles impactos en la negociación.

Frente a lo antes expuesto, considerando que la crisis económica se mantiene, que los Acuerdos negociados privilegian los intereses comerciales de la UE, comprometen recursos estratégicos de los Estados, debilitan los procesos de integración regional y no constituyen un avance en materia de protección a los derechos humanos ni superación de las inequidades sociales existentes, las organizaciones abajo firmantes, provenientes de las tres regiones y comprometidas en estas negociaciones, demandamos a todos los Parlamentos involucrados en la Ratificación de estos Acuerdos, que aborden la discusión de estos Acuerdos tomando en cuenta:

Las evidencias y lecciones de las crisis globales respecto al fallido modelo neoliberal bajo el cual se inscriben estos Acuerdos y que privilegien los Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos y Medio Ambiente sobre los intereses comerciales,

El objetivo prioritario de reducir las asimetrías existentes entre las partes, las cuales no fueron tenidas en cuenta dando como resultado Acuerdos Inequitativos e Injustos.

Que su propósito inicial de contribuir al fortalecimiento de los procesos de integración regional, reconociendo que el resultado de los Acuerdos se orientan en la dirección contraria.

En consideración a lo antes expuesto, exhortamos a todos y todas los parlamentarios y parlamentarias concernidos a emitir un voto negativo a la aprobación, que abra una ventana de oportunidad para reabrir la discusión sobre las relaciones de la UE con América Central y la región Andina, sobre nuevas bases, en condiciones de igualdad y una agenda renovada que incorpore a las organizaciones de la sociedad civil.

NO a la ratificación de los Acuerdos negociados

Promovamos verdaderas condiciones de justicia y equidad entre nuestras regiones.

Octubre del 2010

SUSCRIBEN:

Europa

CIFCA

Grupo SUR

Oxfam

Plataforma Justicia por Colombia España

América Latina

Alianza Social Continental

ALOP

CHAAC – Honduras

Ecuador Decide

Movimiento Social Nicaragüense Otro Mundo es Posible

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PCDHDD)

Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio - RECALCA

Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE